

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 5 4 7 - 16

1 4 DCT 2016 Salta, Expediente Nº 12.452/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, los estudiantes Evangelina Cardozo, Consejera Superior, y Víctor Hugo Vasquez, Consejero Directiva, de esta Facultad, solicitan declarar de Interés Académico la "JORNADA DE EMBRIOLOGÍA Y BIOÉTICA"; y,

CONSIDERANDO

Que el mencionado evento, está destinado a estudiantes de las carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina.

Que el principal objetivo es que los estudiantes tengan conocimiento desde el inicio de su formación académica sobre la importancia de la Embriología y la necesidad de aplicar la Bioética en cada acto profesional.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 05, sugiere hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 237/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16-16 del 11-10-16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por declarada, de Interés Académico, a la "JORNADA DE EMBRIOLOGÍA Y BIOÉTICA" que se realizó el día 08 de Octubre de 2.015, en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. hime.

MGS. APRIANA NOEMI RAMON SECRETARIA DE POSGRADO, AVESTRACION Y EXTENSION AL LIEDRO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUO - LINSA



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH

DECANA
FACULTAD DE CIENCAS DE LA SALUD-UNS